EXPTE. D- 2450 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo el Proyecto CRECER -Comunidades rurales de Trenque Lauquen en Red-, desarrollado con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales del Partido de Trenque Lauquen y ejecutado desde el INTA de ese Partido con la participación, entre otros, de la Municipalidad, la Jefatura Distrital de Educación, el Colectivo Trenque Lauquen por más Participación y la Sociedad Rural.

Asimismo, vería con agrado que el Proyecto sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

EL proyecto "Crecer", desarrollado en el Partido de Trenque Lauquen tiene como objetivo, mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales del Partido.

Desde el INTA Trenque Lauquen, y durante un periodo aproximado de diez (10) años hasta diciembre del año 2016, se ejecutó un programa con el objetivo de abocarse a la promoción de mujeres rurales y su entorno.

Ante la necesidad de otorgarle continuidad a este proyecto, en marzo del año 2017 se convocó desde el INTA a la Municipalidad, a la Jefatura Distrital de Educación, al Colectivo Trenque Lauquen por más Participación y a la Sociedad Rural, quienes en conjunto con nuevas instituciones que se sumaron, trabajan en la temática hasta la fecha.

Al proyecto se lo denominó "Crecer" -Comunidades rurales de Trenque Lauquen en Red- y el objetivo compartido entre los participantes fue desde un principio "Mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales del Partido de Trenque Lauquen".

El programa CRECER en lo organizacional está compuesto, por un equipo coordinador, diversas instituciones y voluntarios. Se presentan las acciones realizadas en cada zona y se proyectan las próximas a seguir, efectuando el seguimiento y la evaluación del proceso.

Los objetivos específicos del Programa son:

• Acercar opciones a los adultos para acceder a la finalización de estudios primarios y secundarios en el medio.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

• Propender a la calidad educativa en las escuelas rurales.

• Lograr que todas las escuelas rurales del Partido tengan Internet con continuidad y calidad.

• Promover la concientización del cuidado del ambiente y de las buenas prácticas productivas agropecuarias.

• Posibilitar el acceso al agua potable en las escuelas.

• Revalorizar espacios físicos y culturales propios de su historia e identidad.

• Brindar oportunidades de desarrollo a grupos de mujeres del medio rural.

• Capacitar a jóvenes en el trabajo.

• Acercar planes integrales de control y prevención de salud con continuidad en el medio.

Para llevar a cabo estos objetivos, se conformó un equipo coordinador representado por un miembro de cada institución y un referente por cada una de las 7 zonas en las que se dividió el partido. Es liderado por INTA. Las instituciones son:

INTA, Municipalidad de Trenque Lauquen, Delegación de Treinta de Agosto, Girodias, Colectivo Trenque Lauquen por más participación, Jefatura Distrital de Educación, Consejo Escolar, Sociedad Rural de Trenque Lauquen y de 30 de Agosto, Rotary, Ateneo 30, CREA. Participan del proyecto las 28 escuelas primarias rurales de todo el partido.

Así, desde CRECER se trabaja con la perspectiva de contribuir a la generación de alternativas superadoras para las personas que viven en el campo, mejorando su calidad de vida y valorando su identidad local.

Por los motivos expuestos se solicita la aprobación del presente proyecto de Declaración.